



DIARIO

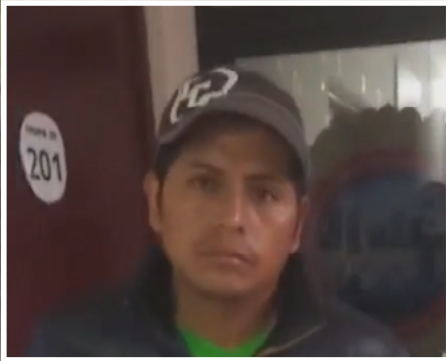
La Última .pe



GORE Cusco entregó obra en Juyhuay Yanatile. Cerca de 300 familias ya cuentan con agua y servicios sanitarios

Año 3 N° 188 - Cusco, viernes 22 de Noviembre de 2024

www.lultima.pe



# CHOFER ERA "MOUNSTRUO"

En la Divincri Cusco permanece detenido el conductor de bus Elvio Dante Nina Condori (34), acusado de violar a una escolar de solo 10 años de edad, en San Jerónimo.

El sujeto impidió que ingresara a su colegio de San Sebastián y la llevó hasta matorral de Chimpahuaylla. Para silenciar a la pequeña le arrojó 9 soles.

Más de 10 mil niños aún no fueron inmunizados

GERESA no cubre metas de vacunación contra la poliomielitis y el sarampión



Techos de vivienda y campos de cultivos fueron dañados



Señalan que impedirá normal funcionamiento

Municipio de Cusco pondrá vallas metálicas en puertas de discotecas



Fuertes vientos causaron destrozos en Cusco, Quispicanchi y Calca

### Faltan inmunizar más de 10 mil niños y campaña fue ampliada



Cusco se encuentra entre las regiones que no lograron cubrir la meta en la vacunación de poliomielitis y sarampión a nivel nacional, por lo que se amplió la campaña hasta el 10 de diciembre, informaron funcionarios de la Gerencia Regional de Salud (Geresa).

Se informa que a la fecha no se vacunaron más de 10 mil niños, con el fin de lograr los objetivos, por lo que se amplió la campaña de inmunización.

Entre las principales razones que no permitieron el logro de la meta establecida, en el barrio nacional de la vacunación de la poliomielitis y el

sarampión, se halla la desconfianza generada en los padres de familia, tras la pandemia del Covid 19, muchos padres temen que sus hijos vacunados tendrán complicaciones en la salud.

En ese sentido, los funcionarios recuerdan a los padres de familia, que estas vacunas se aprobaron con años de trabajo en laboratorio y son garantizadas.

“Nuestro plan para poder lograr nuestra meta, ahora, será visitar casa por casa y recorrer nuevamente las instituciones, ya que de tener aun 10 mil niños no vacunados, se podría generar un brote

epidemiológico, que no sólo afectaría a sus secuelas irreversibles, sino también al sector”, dijeron funcionarios.

En los distritos donde se ha detectado que se vacunaron menos niños, en la provincia del Cusco, son: Santiago, San Jerónimo, San Sebastián y el mismo distrito de Cusco.

En lo que se refiere a provincias en la región, las que tienen menor cobertura en la vacunación contra la polio y el sarampión, figuran: Canchis, Espinar y Canas.



Editor (a)

Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción

Adelayda Letona García

Diagramación

equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:

www.laultima.pe



**Gerente afirmó que Poder Judicial "no es aliado" para el cierre definitivo**



**Municipio de Cusco pondrá vallas metálicas en puertas de discotecas**

Huaynapata y otras, esté la policía nacional, policía de turismo, comisaría y los serenos; garantizaremos un control estricto y también pondré policías y serenos en las puertas de estas discotecas, para que no abran sus puertas", declaró el gerente de desarrollo económico Juvenal Cereceda.

En referencia al posible "tapiado" de estas discotecas, el gerente explicó que eso "requiere de logística" y que finalmente, los empresarios acuden al Poder Judicial "y vuelven a abrir" los locales, a costa de los jóvenes y sin reparar en la mala imagen que se proyecta de nuestra ciudad patrimonio.

"Diariamente van a estar por turno treinta policías y por lo menos cincuenta serenos que van a patrullar la zona. Me consultaban porqué recién. Esto lo hemos venido trabajando durante todos estos meses. Si bien es cierto el Poder Judicial no es casi nuestro aliado porque ampara estas acciones medidas cautelares, ahora sí va a ser más efectivo", resaltó.

Desde este jueves 21 de noviembre se aplicará esta estrategia las veinticuatro horas del día, peor con mayor incidencia a partir de las cinco de la tarde.

**CASI UN CENTENAR DE DISCOTECAS**

"Nosotros al inicio habíamos identificado noventa y seis discotecas, de las cuales hemos clausurado treinta y de estas, diez siguen funcionando. Yo creo que con esta medida del COPROSEG (cierre de calles con vallas metálicas) va a ser más acertado", declaró Cereceda.

Finalmente, informó que el alcalde de Cusco Luis Pantoja le hizo saber al viceministro de justicia sobre las medidas cautelares a las que acceden los dueños de discotecas para seguir atendiendo de manera impune. Esperan que se exhorte a la presidenta del Poder Judicial de Cusco para exhorte a los juzgados sobre este tema.

**Alexander Blanco dijo que se debería implementar mejores estrategias**

**Regidor cuestiona vallas metálicas en calles de discotecas**

El cierre de calles, donde funcionan discotecas, con vallas metálicas es la nueva estrategia que ha adoptado la municipalidad de Cusco, para contrarrestar el funcionamiento de los locales nocturnos, tras el reciente reportaje difundido a nivel nacional, sobre el caos producto de estos lugares en las calles aledañas a la plaza de Armas.

"Se está poniendo vallas metálicas, desde luego con un espacio para que transiten las personas. Eso nos va a permitir que (las calles) Suecia, Procuradores, Tigre,



El primer regidor Alexander Blanco, cuestionó la nueva estrategia que se implementará contra las discotecas en el centro histórico, pues sostiene que no se va a poder focalizar a todos estos locales y se corre el riesgo de desabastecer de policías y serenos a otros sectores del distrito.

"La posibilidad de hacer que los serenos apoyados policías estén limitando que cualquier persona impidan ingresar a una discoteca. No lo veo viable. Por dos motivos: porque no se va a poder focalizar to-

dos los antros que existe en el Cusco o en el centro histórico para que se pueda evitar", declaró el regidor.

"Si hay un sereno y un policía resguardando, esto va imposibilitar que personas de mal vivir se acerquen al centro histórico, pero el Cusco no solo es centro histórico. El Cusco es la noreste, al noroccidente y tenemos que también darles resguardo a todos ellos. Lo que va implicar que vamos a esforzarnos en focalizar solamente toda la policía y serenazgo en un solo punto", acotó.

Asimismo, dijo que se podrían implementar otras estrategias como el control de la policía mediante los documentos de identidad, hacer anillos como en los estadios para que se pueda evitar el ingreso de bebidas alcohólicas. Además de conversar con los locales para evitar que expendan licor en fiestas de año nuevo.

**SOBRE LA ORDENANZA CONTRA DUEÑOS DE INMUEBLES**

El regidor desmintió al gerente de desarrollo económico en refe-

rencia a la ordenanza municipal sobre el tema, pues habría dicho que dicho documento ya se encuentra en sala de regidores cuando no sería así. Le pidió al señor Juvenal Cereceda a que averigüe mejor dónde está el documento antes de dar declaraciones al respecto.

Esta ordenanza tiene como fin implicar a los dueños de inmuebles que alquilan a los "discotequeros" como terceros responsables en caso de que ocurra alguna situación contra los ciudadanos.

## En Calca se habrían perdido más de 15 hectáreas de cultivos de maíz



**Fuertes vientos afectaron techos de viviendas, provocaron la caída de árboles y dañaron invernaderos**

realizan las evaluaciones de los daños, a fin de evitar próximas emergencias. Afortunadamente no hubo daños personales.

Mientras que, en Calca, afectó cultivos de maíz en las comunidades de Qosco Ayllu, Huancapata, Pillahuara, hasta en 23 hectáreas, quince de las cuales se habrían perdido por completo.

Este fenómeno es parte de los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que permitió la declaratoria en Alerta Naranja hasta el próximo sábado 23 de este mes, días en las que las autoridades del primer nivel de respuesta, como municipios distritales y provinciales, y la población deben estar alertas.

Pese a las intensas lluvias registradas en la última semana, los ríos principales de esta región, Vilcanota, Mapacho, Yanatile, no muestran un incremento considerable que permita una declaratoria Naranja, sin embargo, se está en permanente monitoreo.

### RECOMENDACIONES

Ante el último aviso meteorológico del Senamhi, sobre lluvias intensas, descargas eléctricas, granizadas y ráfagas de viento, Oscco Abarca recomendó mantenerse alerta ante las precipitaciones, arreglar los techos de las casas, limpiar los canales y sumideros, evitar encender artefactos electrónicos, celulares y prevenir la integridad personal ante la posible activación de quebradas.

En tanto, refirió que las autoridades locales deben tomar acciones para evitar riesgos y emergencias, momentáneamente la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, ya coordina la limpieza de carreteras y lo mismo Provías Nacional con maquinaria pesada que facilitan las comunas locales.



Las ráfagas de viento que se registraron la noche del miércoles, provocaron daños en la ciudad del Cusco y las provincias de Quispicanchi y Calca. Los techos de trece viviendas, once en la provincia de Quispicanchi y dos en el distrito de Santiago Cusco, fueron dañados, confirmó la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad (OGRDS) de Cusco.

Las cubiertas principalmente de calamina y teja de viviendas precarias se vivieron abajo, en la Urbanización de Huancaro algunos árboles cayeron, y hasta un panel publicitario aplastó un auto en el distrito de San Sebastián, mientras que en San Salvador los vientos se bajaron invernaderos y arrasaron con campos de cultivo.

El director de la OGRDS, Miguel Oscco Abarca, confirmó que después de este fenómeno se hizo el monitoreo y las municipalidades de Santiago y Quispicanchi





**Gobierno Regional Cusco continúa con el cierre de brechas en saneamiento básico.**

## Cerca de 300 familias de Juyhuay Yanatile ya cuentan con agua y servicios sanitarios



El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, continúa demostrando su compromiso con el cierre de brechas en saneamiento básico para el bienestar de las comunidades rurales más alejadas, que por años no cuentan con agua potable, así como la falta de un sistema adecuado de disposición de excretas. En la comunidad de Juyhuay, que pertenece al distrito de Yanatile de la provincia de Calca, ubicada a seis horas de la ciudad del Cusco, más de 296 familias se beneficiarán con el proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas, el cual tiene un avance físico del 34.7% y se ejecuta bajo un enfoque de inclusión y sostenibilidad.

“Este proyecto sin duda mejora la calidad de vida de las familias, es un paso en nuestra lucha y compromiso por reducir las desigualdades y garantizar el acceso a servicios básicos a los

sectores en zonas rurales más vulnerables. El agua potable y un sistema sanitario adecuado son derechos fundamentales, y en esta gestión estamos trabajando para llevarlos a cada rincón de nuestra región”, señaló la autoridad regional.

La obra beneficiará directamente a los pobladores de los sectores de Juyhuay, Otec, Inchispata y Torocmayo, que tendrán acceso a agua potable segura mejorando significativamente su calidad de vida. Un aspecto destacable de este proyecto es el equipo de trabajo que lidera la ejecución de la obra, compuesto en su mayoría por mujeres, madres de familia de la zona que desempeñan un papel importante en la transformación de sus comunidades.

Al respecto, Rubén Santillana Corilla, Gerente Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, mencionó: “la presencia mayoritaria de mu-

La policía de la División de Investigación Criminal (Divincric) Cusco, mantienen detenido al chofer de transporte público Elvio Dante Nina Condori (34), acusado de haber ultrajado sexualmente a una escolar de solo 10 años de edad, en el distrito de San Jerónimo.

El vejamen se registró el último martes, el tipo no era otro que su vecino de la asociación pro vivienda Ferrovianos del distrito de Saylla, quien impidió que la pequeña ingresara a su institución educativa Túpac Amaru II del distrito de San Sebastián.

Éste con engaños la abordó en su vehículo y llevó por una carretera hasta un matorral de la zona de Chimpahuaylla, del distrito de San Jerónimo, para dar rienda suelta a sus más bajos instintos, posteriormente la dejó ir a su casa.

La pequeña, que cambió su comportamiento, contó lo sucedido a su

hermana mayor “vamos ahí arriba, así me ha dicho” relató la pequeña. La joven hermana incluso revisó sus prendas y halló evidencias de la presunta violación. Consiguientemente llevó la acusación hasta la Demuna y la comisaría de Saylla.

El coronel PNP Carlos Guizado, jefe de la División de Orden y Seguridad, afirmó que la captura fue después de asentarse la denuncia, el tipo cayó en cercanías a la dependencia policial, donde supuestamente habría intentado convencer a la familia de la pequeña para un “arreglo” económico.

Durante las investigaciones, se supo que el sujeto para evitar ser denunciado, dijo a la menor que no contara lo ocurrido y para ello le entrega dinero “este sujeto le entrega la suma de 9 soles para que guarde silencio”, dijo el oficial “la menor lo reconoce porque es su vecino”, finalizó.



jes en este proyecto es importante. Generamos oportunidades laborales resaltando el compromiso de las mujeres en la construcción y el saneamiento, lo cual es un ejemplo de inclusión y empoderamiento”, enfatizó.

El desafío logístico de trabajar en una zona de difícil acceso no ha sido impedimento para el avance del proyecto. Con laderas complicadas y distancias largas, el equipo ha opta-

do por el uso de acémilas para transportar los materiales, lo que refleja la dedicación y el esfuerzo constante para superar cualquier obstáculo. “Las condiciones de trabajo son complejas, pero seguimos adelante con mucho empeño. Sabemos que esta obra cambiará la vida de muchas personas, además genera oportunidades laborales”, comentó el ing. Rubén Santillana Corilla.

**También el representante del GORE Lucho Vergara, según alcalde Luis Pantoja**

## Juan Figueroa debe ser removido de cargo en Seda Cusco

**En un principio dijo que debe haber una sentencia y en otro dijo que no protegerá a "agresores"**

### Viceministro de justicia habló sobre situación de Juan Figueroa



El viceministro de Justicia Juan Alcántara Medrano, se pronunció sobre el abogado Juan Figueroa, jefe zonal de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), quien continúa en el cargo pese a una denuncia por presunta violencia psicológica que presentó su esposa en su contra no hace mucho.

Sobre el particular declaró que "si no se ha acreditado", la denuncia se está tramitando". Y que si se encuentra alguna responsabilidad, el señor tendrá que afrontar las consecuencias. Sin embargo, en otro momento expresó que, si no hay una sentencia, Figueroa tendría que seguir en el cargo.

"El hecho de que haya una denuncia no vulnera la presunción de inocencia. En nuestra constitución

política del Perú se respeta la presunción de inocencia. Lamentablemente, cualquier persona puede denunciar, pero tiene que a ver una sentencia. Si hay una sentencia, entonces si hay una sentencia, ahí si se procederá. aquí estamos hablando de un procedimiento administrativo que no necesariamente tiene que llegar a una denuncia penal", declaró.

Finalmente, indicó que se tomarían acciones en contra de Juan Figueroa. En principio averiguará sobre el caso y de ser necesario, se podrían tomar medidas cautelares que pueda ser una separación del cargo.

"Nosotros no protegemos ni agresores de mujeres ni ningún acto irregular. No podemos tolerar situaciones de esta naturaleza", expresó.

De acuerdo al reciente reglamento de las empresas prestadoras del servicio de agua, los directores Juan Figueroa y Luis Vergara, deberían ser removidos del cargo, pues con esta nueva norma ya no se permitiría que personas con procesos judiciales sean parte del directorio de Seda Cusco.

"Ha salido hace dos o tres días el reglamento donde dice claramente que las personas que ocupan los cargos de directores en Seda Cusco y tienen procesos judiciales, ya no pueden estar. Y hemos visto de acuerdo a los informes que nos han acercado los asesores, tanto técnico como jurídico de que ellos tienen procesos judiciales en agravio de Seda Cusco, esta Lucho Vergara y Juan Figueroa. Ellos ya no deberían permanecer en Seda Cusco", declaró el alcalde de Cusco Luis Pantoja.

El burgomaestre aclaró que no es necesario la acusación fiscal para remover a los referidos funcionarios de

Seda Cusco ya que el documento indica "la norma dice o acusación fiscal, no y acusación", por lo tanto, de acuerdo al análisis de los jurídicos, ya no tendrían que estar. Además, explicó que han solicitado que se haga un documento por escrito y se elevará a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNAS.

En cuanto al representante de la sociedad civil en Seda Cusco, es decir Juan Figueroa, indicó que se tiene que elegir a un nuevo representante. De la misma manera con el representante del gobierno regional, Luis Vergara, la autoridad edil declaró que tiene que ser retirado debido a que tiene procesos.

"Los dos estarían dentro de esas causales. Tienen impedimentos y ya no podrían estar como directores de Seda Cusco. El señor Juan Figueroa y Lucho Vergara ya no tienen que estar ahí", puntualizó.



Con nueva ley redoblarán horario de trabajo sin mayor retribución económica



## Defensores de oficio lamentan indiferencia del Ministerio de Justicia

Sindicato de Trabajadores de la Defensa Pública del distrito judicial del Cusco, dijo, que la falta de una respuesta clara, a su pliego de reclamos, demuestra el desinterés por la forma en que trabajan más de 1200 abogados de oficio en el país.

“Al amparo de nuevas leyes se ha incrementado la jornada de 8 horas de trabaja, porque en los días que nos toque turno, tendremos que, incrementar 8 horas o más a nuestra carga laboral, con el fin de que los casos de allanamientos, que en su mayoría se realizan en la madrugada, tengan un defensor público, y se garantice las diligencias, en caso los implicados no tengan su abogado”, afirmó, la dirigente.

Aparte de esta recarga laboral, que deberán acatar los defensores de oficio del área penal, por ley, según indicó, Lidia Barrientos, el Ministerio de Justicia no les retribuirá económicamente, no les dará movilidad, por lo que los abogados de oficio, para cumplir con su función deberán poner de su peculio.

“Muchas veces, principalmente durante los allanamientos nos llaman a las 12:00 de la noche o una de la madrugada, para acudir a un lugar, como no todos tienen movilidad particular, debemos tomar taxi, en medio de la inseguridad, y bueno solo Dios sabe, si llegaremos a nuestro destino”, explicó

“Frente al incremento de la criminalidad, un solo abogado tiene que llevar a veces hasta 200 casos, a los que debe estar acudiendo, según lo demande el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia, para los procesos, sino podríamos ser despedidos”, culminó la secretaria general de la Defensa Pública, Lidia Barrientos, en medio del plantón que se realizó en la plaza Regocijo del Cusco, lugar a donde acudió el Viceministro de Justicia, para promover una campaña social.

Los defensores públicos a pesar de que cumplieron nueve días de paro indefinido exigiendo reivindicaciones laborales, no reciben una respuesta efectiva de parte del Ministerio de Justicia, hasta la fecha.

Esta situación deja en total desamparo a los ciudadanos, sean agraviados o demandados, por cuanto, por la medida que se acata, ningún trabajador de la Defensa Pública estaría acudiendo a las diligencias programadas por el Ministerio Público y la Policía Nacional, se indicó.

Lidia Barrientos, secretaria general del



Verifican avance y las observaciones de la empresa supervisora

## Plan Copesco realizó visita inopinada e inspectiva a la vía expresa



Con el objetivo de verificar in situ los trabajos de culminación de obra que se vienen ejecutando, las observaciones pendientes por levantar o subsanar por parte de la ejecutora y la supervisora, el flamante director ejecutivo del Plan COPESCO, Darío Mogrovejo Ninán, el último miércoles 20 de noviembre, realizó una visita inopinada e inspectiva a la obra de la Vía Expresa.

El funcionario regional, recorrió la obra vial más importante de los últimos tiempos a lo largo de los 6.8km, acompañado del equipo técnico del PRODER y la empresa supervisora, quienes informaron sobre los últimos detalles de intervención de la ejecutora, China Gezhouba Group Company y las observaciones que la supervisora Nippon Koei LAC. le enviará en las próximas horas, para que estas

sean levantadas por la empresa ejecutora o contratista en un tiempo normado, para posteriormente programar la entrega y puesta en funcionamiento de la tan anhelada obra vial.

Durante el recorrido de supervisión, Mogrovejo Ninán, verificó la culminación de diversos trabajos de paisajismo, urbanismo, entre otros como: El colocado de barandas para el cuidado del peatón, instalación de tachas viales en el asfalto, trabajos de rectificación de niveles de algunas rejillas y de las cajas colectoras de aguas pluviales y la colocación de los monoblocks en las principales intersecciones de la vía, para el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado, labores en las áreas verdes, entre otras obras menores, al mismo tiempo fue informado que en los siguientes

días se procederá a las pruebas semafóricas pendientes, con lo que el funcionario regional constató la etapa final del proceso constructivo de la obra.

Finalizado el recorrido, el director ejecutivo del Plan COPESCO, junto a los especialistas del PRODER y la supervisora, evaluaron las posibles soluciones técnicas para mejorar el funcionamiento del sistema de drenaje pluvial en la calle Romeritos (Adyacente a la Vía Expresa) y en el Nodo Versalles, al mismo tiempo de evaluar las me-

didias a tomar, frente a la presencia de aniegos de agua en puntos específicos que deberán ser corregidos, como por ejemplo el Parque Zonal 3, cabe resaltar que Mogrovejo Ninán, también tuvo la oportunidad de dialogar con los vecinos, quienes expresaron su alegría al ver el sueño de 40 años casi concluido, al mismo tiempo hicieron llegar sus inquietudes, recibidas por el funcionario en muestra de una comunicación permanente entre las autoridades, funcionarios y la población.